

#ENELSENADO

RESPALDAN QUE SE APLACE ELECCIÓN JUDICIAL A 2028

● En un foro organizado en el Senado, legisladores, especialistas, académicos y juzgadores coincidieron en que, debido a los costos, la elección judicial debe aplazarse para 2028.

En el foro “Fortalecimiento de las Elecciones Judiciales en México”, incluso el presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral, coincidió en que la propuesta para aplazar las elecciones no significa que se “renuncia a la reforma judicial”, sino que se busca fortalecerla, consolidarla y mejorarla.

Por su parte, la diputada de Morena Mariana Benítez consideró importante dar la posibilidad a la ciudadanía de analizar con más tiempo los perfiles de las personas juzgadoras.

Al respecto, Mariela Ponce Villa, magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, propuso asegurar la independencia y la imparcialidad de los juzgadores a través



FOTO: ESPECIAL

DIÁLOGO Y DEBATE

● Se realizó un foro con expertos y legisladores.

de certificaciones y evaluaciones suficientes, adecuadas, transparentes y públicas de las personas que aparezcan en las boletas.

Por su parte, Daniela Arias, de Laboratorio Electoral, recordó que el nivel de participación en la primera elección judicial fue muy bajo, por lo que no se esperaba mayor afluencia si se realiza de manera concurrente en 2027.

Jorge Sepúlveda, por la Barra Mexicana de Abogados, vio necesario separar los procesos electorales, incluso hasta 2029.

MISAEL ZAVALA

INFORMACIÓN DEL CONGRESO

Respaldan ajustes a reforma judicial

La vicecoordinadora de Movimiento Ciudadano en el Senado, Alejandra Barrales, afirmó que los resultados de la reforma judicial ya confirman preocupaciones advertidas desde su aprobación, al señalar que se han detectado casos de improvisación y falta de experiencia entre juzgadores electos.

Durante su participación en el foro “Fortalecimiento de las elecciones judiciales en México”, la legisladora recordó que el cambio implicó la remoción de mil 699 juzgadores federales y cerca de 5 mil a nivel local, lo que transformó de manera profunda el sistema de impartición de justicia en el país.

Sostuvo que, si bien era necesario revisar el modelo judicial, el proceso debió implementarse de forma gradual para garantizar la llegada de perfiles idóneos y evitar afectaciones al funcionamiento institucional. Señaló que, a año y medio de la reforma, ya existen elementos suficientes para evaluar sus resultados, apoyados en estudios de instituciones como la UNAM, los cuales evidencian deficiencias en la preparación de algunos juzgadores.